BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206141121881
Fecha: 04-12-2020
20206141121881

Bogotá, D.C.
(614)

09 DIC 2020

Señor (a)
LEYSER ALFREDO VILLA CAÑADAS
PUBLICAR PAGINA WEB
Ciudad

EXPEDIENTE: 2019614490105797E

Asunto: Citación Audiencia Pública por imposición de comparendo 11-001-332785.

En cumplimiento al Auto del 15 de octubre de 2020, emitido por la INSPECTORA 11 F DISTRITAL DE POLICÍA DE SUBA sírvase asistir a la Audiencia Pública que se llevará a cabo el día **MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020, a las 08:30 a.m.,** de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams. Se le informa que dentro de la misma podrá presentar sus argumentos, aportar y/o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.

Pasos para acceder al link de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://suba.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Suba.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **SUBA**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por https://teams.microsoft.com/

En caso de no contar con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, deberá presentarse el día y hora fijada, en la Casa de la Participación de Suba, ubicada en la Calle 147 No. 90 – 62 de Bogotá D.C., confirmando su asistencia con dos (2) días de anterioridad al correo manuel.alfonso@gobiernobogota.gov.co, con el fin de organizar el espacio y las herramientas necesarias para que comparezca.

Se advierte que, si no comparece a esta citación dentro de los 3 días siguiente a la audiencia debe comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, caso contrario se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en los documentos obrantes dentro del expediente.

Cordialmente,

17 DIC 2020

YINA LEANY ARAUJO CORTES
Inspectora 11F de Policía de Suba
Elaboró: Alejandro Alfonso - Secretario